



RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la cesión del contrato de gestión del servicio de "Transporte público regular y de uso general de viajeros por carretera JEV-003 entre Aliseda y Cáceres". (2014061483)

Con fecha 13 de mayo de 2014 se dicta Resolución de la Secretaría General relativa a la cesión del contrato de gestión del servicio de Transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera JEV-003 entre Aliseda-Cáceres, en cuya parte dispositiva se dispone:

"Autorizar la cesión del contrato de "Gestión del servicio de transporte público, regular y de uso general de viajeros por carretera JEV-003 Aliseda-Cáceres", cuyo adjudicatario es la empresa "Mena, SA", que actúa como cedente, a favor de la empresa "Euro Star Bus, SL", en calidad de cesionario".

Por parte de la empresa "Euro Star Bus, SL", se ha procedido a presentar la documentación requerida por la legislación vigente, dotando de plena validez la cesión del contrato antes mencionado.

Mérida, a 8 de julio de 2014.

El Secretario General,
ROBERTO CARBALLO VINAGRE